



## Standard & Poor's ratifica calificación para México

La decisión de la evaluadora mantiene la calificación soberana en una cómoda posición, dos escalones por encima del grado de inversión.

La SHCP informó que la agencia Standard & Poor's ratificó la calificación crediticia para la deuda soberana de México en moneda extranjera en BBB, con perspectiva negativa. Hacienda detalló que la decisión de la evaluadora mantiene la calificación soberana en una cómoda posición, dos escalones por encima del grado de inversión. Informó que la agencia calificadora señala que la recuperación económica ha estado enmarcada por una priorización de la estabilidad macroeconómica y financiera.

Destacó que mejoró su estimación de crecimiento de 4.9 a 5.8% en 2021 guiado por el dinamismo de la actividad económica de Estados Unidos y de las remesas.

### DESTACA TRABAJO DE MÉXICO

Standard & Poor's destacó el trabajo del Gobierno de México con representantes del sector privado en la implementación de los dos paquetes de infraestructura (los cuales incluyen proyectos en el sector energético), la reforma de pensiones y la de regulación del outsourcing. Aunado a esto, la implementación del T-MEC y las tendencias de nearshoring han mejorado el clima de inversión en el país y se espera estimulen el crecimiento de mediano y largo plazo.

En materia de deuda y finanzas públicas, la calificadora resalta el compromiso de la administración con la prudencia fiscal, el cual permitirá mantener la deuda en una trayectoria estable durante los próximos años. La agencia opina que los riesgos de mercado y de tasa de interés son limitados dada la robusta composición de la deuda soberana.

Además, S&P destaca que las finanzas públicas se mantienen sanas y que los pasivos contingentes se encuentran limitados, incluso considerando los apoyos extraordinarios a Pemex, y tomando en cuenta la expansión de algunos programas sociales.